


INDIGO STAFF

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, afirmó que la representación política indígena es un mandato constitucional que exige acciones concretas del Estado mexicano y mecanismos permanentes en la legislación, que garanticen la participación efectiva de los pueblos y comunidades indígenas en todos los niveles de gobierno.

"Ahora lo que tenemos que hacer es consolidar esos avances, trascender las medidas temporales, incorporando en la legislación mecanismos permanentes que reconozcan la diversidad de este país y garanticen la participación efectiva de los pueblos y comunidades indígenas en todos los niveles de gobierno", subrayó, durante el Foro Acciones Afirmativas Camino a la Reforma Electoral, organizado por la diputada federal migrante, Maribel Solache González.

Al participar en la Mesa "Pueblos Indígenas: representación política y participación efectiva", Avendaño Durán destacó la pertinencia de abrir un espacio de reflexión ante la eventual presentación de una reforma político-electoral, con el fin de fortalecer el diseño e implementación de mecanismos permanentes que



Patricia Avendaño Durán participó en el Foro Acciones Afirmativas Camino a la Reforma Electoral.

Patricia Avendaño: Representación indígena debe consolidarse en la Ley

La consejera presidenta del IECM propuso brindar capacitación especializada para garantizar una representación indígena auténtica y efectiva

aseguren una representación auténtica de los grupos históricamente discriminados.

EXISTEN 68 PUEBLOS INDÍGENAS

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, recordó que en México existen 68 pueblos indígenas y cerca de 25 millones de personas se autoadscriben como parte de ellos, lo que representa aproximadamente 21 por ciento de la población nacional. En la Ciudad de México, conforme al registro de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes se reconocen 69 pueblos originarios y 18 ba-

rrios con población originaria.

Dijo que, si bien las acciones afirmativas implementadas desde 2016 han permitido incrementar la postulación y elección de candidaturas indígenas a nivel federal y local, persisten retos como la resistencia de algunos partidos políticos y la necesidad de fortalecer la incidencia legislativa de las personas electas bajo esta figura.

En ese sentido, planteó la importancia de robustecer los mecanismos de verificación de la autoadscripción calificada, impulsar esquemas de rendición de cuentas comunitarias y ofrecer capacitación especializada que garantice condiciones reales de igualdad en la competencia electoral y en el ejercicio del cargo.

Agregó que la representación política indígena constituye un mandato constitucional, que obliga al Estado mexicano a adoptar medidas eficaces y permanentes para asegurar una democracia verdaderamente incluyente y multicultural.

El diputado presidente de la Comisión de Reforma Político-Electoral, Víctor Hugo Lobo Román, señaló que este foro marca el cierre de una primera etapa de integración de insumos para la construcción de una reforma político-electoral más representativa, robusta e incluyente, que recoja el sentir de todos los sectores de la sociedad y profundice los mecanismos de democracia participativa.